

## JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Veintitrés (23) de noviembre dos mil veintitrés (2023)

Proceso	EJECUTIVO LABORAL
Demandante	FERNANDO QUINTERO RAMÍREZ
Demandado	COLPENSIONES – PORVENIR S.A
Rad. Nro.	05001 31 05 024 2021 00094 00
Instancia	PRIMERA
Decisión	<b>Corre traslado excepciones ejecutivo</b>

se corre traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días, del escrito de excepciones presentado por PORVENIR S.A visible en el archivo 8 y por COLPENSIONES visible en el archivo 18, con el fin de que se pronuncien sobre las excepciones, adjunte y solicite las pruebas que pretendan hacer valer, ello de Conformidad con el artículo 443 del Código General del Proceso, aplicable por remisión expresa del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

### NOTIFÍQUESE

**MÁBEL LÓPEZ LEÓN**  
**JUEZ**

Firmado Por:  
Mabel Lopez Leon  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 024  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c0c29b50db98f32681e4e8da58167c106f484aea733a8bb70b3a7a313b6b51b**

Documento generado en 23/11/2023 08:53:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>